

Introducción

El libro que el lector tiene entre sus manos ofrece una introducción a la historia económica de la Argentina en el siglo XIX. El trabajo se abre con una breve descripción de la economía colonial, y luego centra su atención en el período que corre entre la Revolución de Mayo y la Primera Guerra Mundial. Las páginas dedicadas a la etapa virreinal sirven, pues, para trazar los contornos del escenario en el que tiene lugar la historia relatada en este estudio, y ofrecen un término de comparación para evaluar la profundidad de las transformaciones acontecidas en la centuria posterior a la ruptura con España. A lo largo de ese siglo, la economía de la región que se encontraba en contacto directo con la economía atlántica experimentó un proceso de crecimiento de considerable importancia. Para el Centenario de la independencia, lo que había sido una región pobre y periférica del imperio español se había convertido en una de las economías agrarias de exportación más exitosas del planeta, cuyo nivel de ingreso per cápita no sólo era por lejos el más alto de América Latina, sino que se hallaba en el mismo rango que el de los países más dinámicos de la Europa Continental.

A lo largo de la etapa que este libro analiza, la trayectoria de la economía argentina estuvo hondamente marcada por su inserción en una economía cada vez más globalizada. La capacidad para sacar provecho de la gran expansión que el mercado mundial experimentó en el siglo XIX —que dio lugar a un sostenido incremento de los flujos de mercancías, hombres y capital a través del Atlántico— resultó crucial para el desarrollo económico argentino. En consecuencia, el estudio presta especial atención al sector exportador (toda vez que éste constituyó el motor del crecimiento económico desde que, en 1810, el Río de la Plata se abrió al comercio libre) y, de modo más general, al patrón de crecimiento inducido por las exportaciones. El relato se organiza en torno a los tres grandes ciclos de expansión de la economía de exportación: el del cuero en la primera mitad del siglo, el de la lana en las décadas de 1850-1880, y el de los cereales y la carne refinada, sobre el que se apoyó

la gran expansión productiva de la etapa 1880-1914. Para cada uno de estos períodos, se estudian las características del mercado internacional, se describen las estructuras productivas que motorizaron el crecimiento de las exportaciones, y se analiza el marco político e institucional en el que el sector exportador debió desenvolverse.

La historia económica del siglo XIX, sin embargo, no se agota en el estudio del sector que lideró el crecimiento, de las instituciones que lo encauzaron y estimularon, y de la conexión entre la economía local y la internacional. Este libro también analiza de qué manera y con qué intensidad el dinamismo exportador se transmitió al resto de la economía. Para ello, se estudia la relación entre las actividades volcadas hacia el mercado externo y las que dirigían sus productos hacia el mercado interno, tanto en las regiones del litoral dominadas por la economía de exportación como en el interior del país. De este modo, se intenta ofrecer un panorama atento a la diversidad regional, un tema cuya importancia resulta muy considerable en un período todavía caracterizado por la precariedad de los sistemas de transporte y la fragmentación del espacio económico. Finalmente, el trabajo también ofrece (hasta donde es posible con la escasa información disponible) un análisis de cuestiones tan cruciales pero tan poco conocidas como la evolución del bienestar y de la equidad. En particular, intenta responder a la pregunta por la relación entre el crecimiento exportador, las instituciones, y la calidad de vida de los sectores mayoritarios de la población.

Muchos de los temas abordados en este ensayo todavía requieren más investigación y reflexión. Con todo, el volumen de la literatura existente sobre las cuestiones centrales de la historia económica del siglo XIX resulta muy considerable. Por tanto, el resultado de un esfuerzo de síntesis e interpretación como el que el lector tiene entre sus manos depende más de la calidad, ambición y originalidad de las investigaciones existentes que de las contribuciones específicas del autor de estas páginas. Un ensayo de estas características es así, en el sentido más amplio de la palabra, el fruto de un trabajo colectivo. En la bibliografía que se incluye al final del trabajo aparecen mencionados aquellos estudios que han sido los principales inspiradores de las ideas que dan forma a este libro.

Finalmente, quisiera dar testimonio de las deudas de gratitud que contraje a lo largo de la escritura de este trabajo, que comprenden a instituciones, colegas y amigos. Las bibliotecarias de la Biblioteca Max Von Buch, de la Universidad de San Andrés, me ayudaron a localizar materiales de difícil acceso y, con el profesionalismo y la cordialidad

que las caracterizan, lo pusieron a mi disposición. Julio Djenderedjian y Roberto Schmit respondieron mis consultas sobre los temas de su competencia con su solvencia y generosidad habituales. Luis Alberto Romero, el director de esta colección, me indicó el mejor modo de encarar el trabajo, y luego me dejó las manos libres para que yo hiciera a mi gusto el resto de la tarea. José Antonio Sánchez Román realizó una cuidadosa lectura del primer borrador de este libro, me señaló errores y me ayudó a refinar mis argumentos. A todos ellos mi más sincero agradecimiento.

1. La economía colonial

Durante los dos siglos y medio que transcurren entre la llegada de los españoles al Río de la Plata y la revolución de independencia, el territorio de lo que más tarde sería la Argentina ocupó una posición marginal dentro de un universo económico que giraba en torno a la extracción de metales preciosos en el Alto y el Bajo Perú. Al ritmo impuesto por la demanda de los centros mineros, entre el siglo XVI y el XVIII cobraron forma emprendimientos agrarios y artesanales que, de Salta a Buenos Aires, producían un conjunto de bienes destinados a atender estos requerimientos. Sin embargo, el sector mercantilizado de la economía sólo reclamaba una porción minoritaria de los recursos productivos de la región, mucho menor que la dirigida a satisfacer las demandas de bienes de las familias campesinas o el intercambio en pequeños mercados locales. Esta organización económica del territorio respondía a las constricciones que imponía un rústico sistema de transportes, pero también a los designios del estado colonial, que limitaba todas aquellas actividades que podían competir por recursos productivos o energía humana con la economía del metal precioso. Estas restricciones no se mantuvieron inalteradas a lo largo del tiempo, ni fueron iguales para todas las regiones o grupos sociales. La coyuntura que se abrió con las reformas borbónicas del último tercio del siglo XVIII fue especialmente favorable para la región litoral y en particular para el puerto de Buenos Aires, que se vieron beneficiados por la creciente orientación atlántica que adquirió el imperio en el medio siglo que precedió a su derrumbe. Sin embargo, este giro no logró desplazar el centro de gravedad de la economía de la región desde las tierras altas hacia el Atlántico. Hasta la crisis final del orden colonial, la actividad económica, el intercambio a distancia y las finanzas públicas continuaron reposando sobre la economía de la plata.

Antes de la independencia

En vísperas de la Revolución de Mayo, el espacio que solemos identificar con la Argentina ocupaba una posición periférica dentro del imperio colonial de los soberanos de Madrid. Tras dos siglos y medio de presencia en la región, la dominación hispana apenas había logrado asentar poco menos de medio millón de habitantes (una cifra inferior a la población actual de provincias como San Juan o Jujuy) sobre una superficie casi tan extensa como la de Europa Occidental. Ese vasto y despoblado territorio fronterizo apenas contaba con una décima parte de la población del Virreinato de la Nueva España y no alcanzaba al 4% de la población total de América Latina. Más de tres cuartas partes de esta humanidad mayoritariamente mestiza vivían en la campaña, agrupadas en torno a un conjunto de pequeños centros urbanos gestados durante el ciclo de fundaciones de ciudades que dio su sello característico a la conquista de esta parte del territorio americano a mediados del siglo XVI. Como suele suceder en las economías agrarias de baja productividad que dependen de medios de transporte pobres y costosos, el grueso de la producción local —que consistía fundamentalmente en alimentos, aunque también incluía textiles y otras manufacturas— se destinaba al consumo de las propias familias campesinas y al intercambio en mercados locales, y se realizaba con una tecnología que no había sufrido cambios radicales desde el arribo de los invasores europeos. Vistas desde esta perspectiva, las ciudades coloniales y las áreas rurales que las circundaban, muchas veces separadas de otros asentamientos similares por extensos territorios desiertos donde la presencia española tenía escasa incidencia, semejaban pequeños islotes dispersos sobre un mar tan vasto como poco integrado, cuya expansión era resultado, más que de incrementos de productividad, de su propio crecimiento demográfico.

La sociedad colonial era un mundo predominantemente agrario cuyos habitantes sólo se hallaban parcialmente integrados a la economía de intercambio y producían con una tecnología que permaneció relativamente estática a lo largo de dos o tres siglos, y cuyo producto creció y se contrajo siguiendo el ritmo de sus movimientos demográficos: en esencia, fuerte caída de la población en las décadas que sucedieron a la conquista (imputable en primer lugar al impacto sobre la población nativa de un conjunto de virus y bacterias de origen europeo frente a las cuales no poseía defensas), y recuperación y crecimiento desde finales del siglo XVII. Este énfasis en la estabilidad relativa de la economía

colonial no debe hacernos perder de vista la crucial importancia que, pese a los elevados costos de transporte de una sociedad que dependía de las mulas y las carretas tiradas por bueyes para mover sus hombres y sus bienes, comenzó a adquirir el intercambio a distancia desde el asentamiento de los europeos. Además de la producción destinada a satisfacer las necesidades directas de los productores o la demanda de los consumidores locales, la economía colonial se hallaba articulada a través de una extensa red de mercados urbanos.

Entre estos mercados circulaba un conjunto de bienes cuya relevancia no se mide tanto por el volumen o el valor de los productos como por los actores a los que involucraba y las actividades a las que servía. En efecto, el movimiento de mercancías a lo largo de rutas que se extendían a través de miles de kilómetros resultaba decisivo para satisfacer los requerimientos de consumo de los grupos dominantes de la sociedad colonial y, en especial, para el funcionamiento de la minería altoperuana, principal fuente de ingresos del estado español y de los grupos económicamente predominantes de esa sociedad. Sería erróneo percibir el desarrollo de los mercados coloniales exclusivamente a la luz de las demandas de la minería y de sus grandes beneficiarios. Los procesos de mercantilización también se vieron afectados por la difusión de nuevas necesidades de consumo que incluso alcanzaron a la población indígena y que contribuyeron a estimular la circulación mercantil y la producción para el mercado. La transformación de la yerba mate de un cultivo de uso ceremonial en un pequeño lujo cotidiano para poblaciones que residían a miles de kilómetros del lugar de producción de esta infusión constituye un claro ejemplo de este proceso. Sin embargo, la participación popular en el mercado no debe hacernos perder de vista que los parámetros básicos del orden económico americano fueron delineados desde la cumbre, como parte de un proyecto de clara impronta colonial.

En efecto, desde el inicio mismo de la Conquista, los monarcas de Castilla siempre tuvieron presente que los enormes esfuerzos invertidos en la construcción de un imperio americano sólo se verían justificados si sus dominios resultaban capaces de ofrecer un flujo regular de recursos que sirviese al supremo objetivo de incrementar el poderío del estado español y el prestigio de su dinastía gobernante. Una vez superada la etapa de rapiña y saqueo con que los europeos anunciaron su llegada al nuevo continente, las ideas mercantilistas (con su énfasis en el metal como expresión y síntesis del valor, y su hostilidad al trato con otros países) y los altos costos de transporte (que fijaban límites a

las posibilidades del comercio a distancia a través del Atlántico) determinaron los parámetros a partir de los cuales los soberanos de Castilla imaginaron la organización económica de su imperio americano. Hasta el quiebre de la dominación hispana, las líneas maestras de la economía colonial apuntaban a orientar los recursos del continente hacia la producción de metal precioso, a la vez que buscaban impedir o desalentar el desarrollo de toda actividad que pudiera competir con la minería, quitándole hombres, recursos o favores estatales.

Más que estimular el incremento de la producción o del comercio dentro del territorio americano, interesaba a las autoridades coloniales orientar las fuerzas económicas de modo de favorecer la expansión de aquellas actividades que consideraban estratégicas, dentro de las cuales se destacaba la extracción y exportación de metales preciosos. Para alcanzar este objetivo, la Corona contaba con el auxilio de un aparato administrativo más moderno y con mayor iniciativa que el que la asistía en Europa, donde el estado castellano siempre se vio obligado a convivir con todo tipo de privilegios corporativos y estamentales de origen medieval, que sistemáticamente limitaron su legitimidad y recortaron su radio de acción. En América, en cambio, el notable poder coactivo del estado sirvió, entre otras cosas, para dotar a las empresas mineras de fuerza de trabajo subsidiada a través de la constitución de un régimen de trabajo forzado basado en la explotación de los indígenas, para asegurarle la provisión también a precios subsidiados de insumos críticos como el mercurio, para limitar la constitución de mercados alternativos en los que los productores de bienes agrarios pudiesen colocar sus bienes, y para apropiarse (mediante tributos e impuestos) de una parte significativa del metal precioso que los empresarios mineros extraían de los socavones. El hecho de que los reyes castellanos –soberanos de un estado pequeño y periférico cuando Colón llegó a América– fueran capaces de desempeñar un lugar protagónico en la puja por la supremacía en la Europa moderna de los siglos XVI y XVII constituye una prueba elocuente de su capacidad para convertir a América en la gran fuente de financiamiento de sus ambiciosos sueños imperiales.

Principal rubro de exportación americano en la era mercantilista, la producción de metal precioso constituía el eje de un extenso sistema de circulación de bienes que en muchos aspectos resulta inverso al que terminó por consagrarse en el curso del siglo XIX. Esas redes de intercambio, lejos de contribuir a prefigurar los límites actuales de las economías nacionales latinoamericanas que comenzaron a cobrar

forma en el siglo posterior a la emancipación, orbitaban en torno a la demanda de bienes proveniente del Alto y el Bajo Perú (Bolivia y Perú, respectivamente), corazón del imperio español en Sudamérica. En esas tierras, las más densamente pobladas del subcontinente, se encontraban los mayores yacimientos mineros de la América del Sur. Una breve referencia a la ciudad de Potosí, surgida en medio de un desértico altiplano para explotar lo que en su momento fue el principal yacimiento de plata del mundo, puede ofrecer una idea del impacto de una urbe de estas características en el extenso territorio sobre el que hacía sentir sus requerimientos. En su etapa dorada, hacia mediados del siglo XVII, cuando contaba con más de 150 000 habitantes, Potosí no sólo se había erigido en la mayor ciudad sudamericana sino que, en lo que a población se refiere, rivalizaba con Madrid, entonces la capital del imperio más extenso del planeta. La demanda de bienes de consumo y de producción para alimentar, vestir y entretener a los habitantes de la Villa Imperial, y para poner en marcha la explotación minera en ese inhóspito altiplano en el que casi todo debía traerse de afuera, alimentaba una red de circulación de mercancías en el área que corría entre las Misiones paraguayas y el valle central de Chile y entre la Banda Oriental del Río de la Plata y las tierras altas de Quito.

Como sucedía en todos estos puntos de América, muchos de los bienes producidos en lo que más tarde conformaría el territorio argentino que no eran objeto de consumo local solían ingresar en los circuitos mercantiles que tenían su centro de imantación en los mercados andinos. La demanda de la economía minera estimuló la mercantilización de la producción y tuvo poderosos efectos dinamizadores incluso sobre bienes y mercados que no se vinculaban con ella. En todas partes, el elevado costo del transporte impuso límites a la especialización productiva, ya que obligaba a producir localmente muchos de los bienes que resultaba demasiado difícil o costoso traer desde lejos. Con todo, un conjunto de especificidades locales vinculadas a diferencias en la dotación de factores, condiciones ecológicas, proximidad a los grandes mercados altoperuanos e historia de las relaciones laborales dieron forma a distintos espacios económicos dentro de lo que luego sería el territorio argentino. Simplificando un panorama muy complejo, una distinción relevante se observa al contrastar el interior y el litoral, dos universos a los que puede concebirse como divididos por una línea imaginaria que separa las tierras bajas del litoral y la llanura pampeana de las tierras más altas y áridas que se extienden desde Córdoba y Santiago del Estero hacia el norte y el oeste.

En la primera de esas regiones, que era también la más densamente poblada (rondaba los 300 000 habitantes hacia 1810), la dominación hispana se había asentado sobre comunidades indígenas que contaban con una larga historia de prácticas agrícolas, vida sedentaria y división social del trabajo cuando llegaron los invasores europeos. Una vez vencida la resistencia de los nativos, los nuevos dominadores colocaron bajo su control gran parte de la tierra fértil y el agua de las que los habitantes originarios dependían para su subsistencia, e impusieron regímenes de trabajo forzado comunitario como la encomienda. A esta sociedad organizada sobre la base de la explotación del trabajo indígena se fueron agregando núcleos de población esclava arrancada y trasladada desde el África, cuya presencia se volvió muy significativa en el servicio doméstico, en algunas grandes estancias y en las actividades artesanales urbanas. Al cabo de un tiempo, en el interior cobró forma una sociedad dividida en líneas de casta, cuyas elites más poderosas –en Córdoba, en Salta– aspiraban a emular la más opulenta sociedad alto-peruana a la que enviaban muchos de los frutos del esfuerzo productivo de la región: los productos de la vid de la región cuyana, las artesanías de Tucumán, las mulas de Córdoba y Salta, etcétera.

A lo largo del siglo XVII, y con más énfasis en el siglo XVIII, el interior asistió a un proceso de desestructuración de las comunidades indígenas. Su eclipse dio lugar a la emergencia de un campesinado mestizo asentado sobre unidades domésticas, que lentamente perdió los vínculos de solidaridad comunitarios forjados en la era prehispánica. La gradual desaparición del mundo indígena como grupo étnico separado, así como la erosión de las formas de organización comunitaria de origen precolombino que los españoles habían puesto al servicio de la dominación blanca, no se prestan a un análisis sencillo, en parte porque estos procesos fueron tanto impulsados como resistidos por las poblaciones originarias. Con todo, una vez superado el gran derrumbe demográfico que tuvo lugar tras el contacto con los españoles, las realidades laborales y las condiciones de vida de ese universo cada vez más mestizado no parecen haber sido muy distintas de las de sus antecesores indígenas. Si se produjo algún progreso en la calidad de vida de los campesinos del interior, éste se debió a la introducción y difusión de los grandes mamíferos domésticos europeos. Gracias a la vaca, el burro y el caballo, la sociedad colonial contó con mayor energía animal para el transporte y el trabajo de la tierra, y pudo también incrementar la cantidad de calorías de origen animal a disposición de la población.

Mientras en el interior se conformaba una sociedad de elites blancas y campesinos mestizos, en las tierras bajas la presencia española enfrentaba dificultades para afirmarse. Dada la enorme distancia que separaba al Alto Perú de las llanuras litorales, por largo tiempo la demanda que generaba la minería se hizo sentir de modo muy tenue en este remoto y despoblado confín del imperio. El arribo de los españoles a la región se produjo en 1530, con la llegada de una expedición que confiaba en abrirse camino hacia las tierras mineras remontando el caudaloso estuario bautizado de manera esperanzada con el nombre de Río de la Plata. Estos sueños de riqueza argentífera pronto se vieron frustrados. Mientras que el ganado europeo rápidamente encontró condiciones naturales muy propicias para reproducirse, la presencia española debió pugnar con ahínco para afirmarse en la región, a tal punto que, tras dos siglos de experiencia colonial, apenas residían unos 150 000 habitantes en el litoral. Esta población se asentó a la vera de los grandes ríos –el Río de la Plata, el Paraná, el Uruguay–, principales ejes del sistema de comunicación de la región, y desde allí avanzó lentamente en la ocupación de esa pradera pobre tanto en vegetación como en piedra y madera. Dos marcas originarias, que conjugan rasgos característicos de las sociedades de frontera, contribuyeron a dar forma a la actividad económica en esas llanuras casi ilimitadas: la ausencia de una población nativa dispuesta a subordinarse a un régimen de obligaciones laborales y la gran disponibilidad de tierra.

Como lo comprobaron Juan de Solís y Pedro de Mendoza, los invasores enfrentaron grandes dificultades para someter a las pequeñas y móviles comunidades aborígenes de esta región y, lo que resultaba aún más problemático a mediano y largo plazo, para constituir sistemas laborales erigidos sobre la base de la explotación regular del trabajo nativo. Sólo algunas órdenes religiosas cuyos móviles eran bastante más complejos que la mera búsqueda de beneficios, como la Compañía de Jesús, alcanzaron triunfos significativos en esta tarea, encuadrando en la disciplina del trabajo y la producción de excedente a parte de la población originaria de las selvas paraguayas, pero también de las actuales provincias argentinas de Corrientes y Misiones. Esa notable experiencia de dominación (que el estado español siempre vio con recelo en tanto limitaba su *imperium*) no tuvo, sin embargo, impacto alguno en distritos más septentrionales, y de hecho los propios jesuitas organizaron sus grandes estancias en el litoral y en Córdoba sobre la base del trabajo esclavo.

En el litoral, la disponibilidad de tierras fértiles y la relativa facilidad de acceso al uso productivo del suelo bloqueaban toda posibilidad

de someter a los sectores subalternos rurales a través del control de la tierra o de los recursos de los que éstos dependían para su subsistencia. El ideal de un orden señorial, donde los conquistadores y sus descendientes se erigieran como una elite cerrada sobre sí misma que explotara el trabajo indígena, no encontró aquí condiciones sociales que hicieran posible su realización. En el litoral, los colonos españoles se vieron obligados a mezclarse y trabajar codo a codo con grupos humanos –indios, mestizos, negros– a los que habrían preferido mantener a mayor distancia, así como también a ofrecer importantes incentivos monetarios para atraer trabajadores. La temprana y muy extendida difusión de relaciones salariales, y el elevado nivel de las remuneraciones, dan cuenta del fracaso de las formas coactivas que en otras regiones del imperio habían servido para movilizar la fuerza de trabajo y reforzar las jerarquías sociales. Esta combinación de facilidad en el acceso al suelo y dificultad para reclutar trabajadores hizo que un campesinado independiente, en parte blanco y en parte mestizo, desempeñase un papel de considerable importancia en la producción agrícola y ganadera. El modesto tamaño de las empresas agrícolas de la región, que contrasta marcadamente con el de las haciendas altoperuanas o mexicanas, revela tanto la ausencia de grandes mercados urbanos como las ventajas de que gozaban las unidades de producción que disponían de acceso a fuerza de trabajo sin necesidad de recurrir a desembolsos salariales para contratarla.

En un solo aspecto, quizás, los grupos preponderantes de la región litoral pudieron sacar algún provecho de su posición excéntrica en el territorio colonial. La enorme distancia que la separaba de Lima –sede comercial y administrativa del imperio en América del Sur–, sumada a la facilidad del acceso a través del Atlántico y la cercanía a los dominios americanos de los reyes portugueses, contribuyeron desde muy temprano a hacer del Río de la Plata un importante eje de comercio ilegal. Ya a fines del siglo XVI comenzaron a registrarse los primeros contactos entre Buenos Aires y diversos puertos del mundo atlántico. Desde entonces estos vínculos crecieron en forma sostenida, dando vida a un intenso intercambio ilegal de metal precioso altoperuano por esclavos y mercancías europeas. A su vez, este comercio contribuyó a otorgar mayor vitalidad a las redes mercantiles sobre las que se apoyaba el comercio legal, que muchas veces se yuxtaponían o eran las mismas que las que sostenían el contrabando. A comienzos del siglo XVII, a través del puerto de Buenos Aires ingresaban al territorio americano más de mil esclavos por año, muchos de los

cuales eran cambiados por metal precioso proveniente del Perú. Las autoridades imperiales, conscientes de la importancia de sostener el asentamiento español en el Plata para proteger esta región de frontera de sus ambiciosos vecinos portugueses, que aspiraban a controlar la Banda Oriental del Río de la Plata –de hecho, la ciudad amurallada de Colonia del Sacramento, fundada por los portugueses en 1680, fue objeto de fuertes disputas–, se preocuparon más por controlar que por ahogar este tráfico predominantemente ilegal.

En el siglo XVIII, el rígido sistema mercantilista diseñado por las autoridades de Madrid para mantener sus colonias al margen del comercio internacional comenzó a erosionarse. Ello trajo consecuencias positivas para la región litoral. Por una parte, los fracasos de los ejércitos y las flotas españolas desde la Guerra de Sucesión Española (1700-1713) y la expansión del comercio atlántico estimularon la conformación de lazos más estrechos entre Europa y América, gracias a los cuales creció el tráfico ilegal en el Río de la Plata. La iniciativa imperial también contribuyó a realzar la importancia de la región, en especial desde la llegada al trono de la dinastía de los Borbones. A lo largo del siglo XVIII, los reyes borbónicos promovieron una serie de medidas de liberalización comercial destinadas a estimular el intercambio dentro del imperio, como el reemplazo del sistema de flotas por el de navíos de registro, que otorgó mayor flexibilidad y amplitud al comercio entre los puertos europeos y americanos. Esta política liberalizadora culminó con la sanción del Reglamento de Libre Comercio en 1778, que ampliaba el intercambio legal entre España y América, y consagraba a Buenos Aires como uno de los puertos habilitados para desarrollar esta actividad. Al calor de estas reformas, el estuario del Plata logró atraer un número cada vez mayor de buques procedentes de España y de otros destinos americanos, y aumentó su influencia como eje de una red de circulación de bienes, desde el Alto Perú y el Paraguay hasta la metrópoli imperial.

La reorientación del comercio potosino en este período ofrece un indicador de la magnitud de ese giro. Hacia la última década del siglo XVIII, los comerciantes radicados en Buenos Aires habían pasado a controlar cerca de cuatro quintos de los ingresos de bienes extranjeros a la Villa Imperial (textiles de lujo, artículos de metal y otros bienes importados, en su gran mayoría destinados a satisfacer las demandas de consumo de sus grupos privilegiados), desplazando casi por completo a los hasta entonces dominantes mercaderes limeños. Ello dio lugar a un flujo inverso de metal precioso, que retribuía los bienes importados que ingresaban por Buenos Aires. Convertido en el principal punto de

salida del metal precioso sudamericano, en vísperas de la independencia el puerto de Buenos Aires exportaba legalmente entre 3 y 4 millones de pesos en oro y plata (y una cifra difícil de estimar de modo ilegal), que representaban más del 80% del valor total de las exportaciones de la región. Como los “efectos de Castilla” –término con el que muchas veces se designaba a los bienes importados– y los esclavos africanos solían ser bastante más voluminosos y pesados que el metal precioso –principal carga de los buques que regresaban a Europa–, los cueros comenzaron a beneficiarse de la disponibilidad de bodegas baratas en los navíos que cruzaban el Atlántico. De esta manera, el contacto más estrecho con la Península Ibérica que la economía de los metales preciosos hizo posible en la era de las reformas borbónicas dio lugar al desarrollo de una corriente exportadora de productos ganaderos que contribuyó a impulsar la expansión de la economía rural en el litoral, en particular en las tierras bañadas por el Paraná y el Plata.

El ascenso mercantil del Río de la Plata terminó de consolidar a los grandes comerciantes que residían en Buenos Aires como el grupo económicamente más poderoso de la sociedad colonial. En el Alto Perú, al igual que en otras regiones mineras, los empresarios de la minería ocupaban un lugar destacado en la jerarquía de la riqueza, que se correspondía con su centralidad en el proceso de producción del principal bien exportable de esa economía, y que se apoyaba sobre la enorme escala de sus emprendimientos productivos. En el interior, el dominio sobre la tierra y sobre los hombres constituyó una importante fuente de poder y riqueza, que dio lugar a la formación de importantes haciendas. No obstante, es indudable que fue en la esfera de la circulación, más que en la de la producción, donde se erigieron las mayores fortunas del Río de la Plata en las últimas décadas de dominación hispana. El comercio a distancia era la actividad que hacía posible apropiarse de grandes excedentes en esa economía de moroso crecimiento y pobres comunicaciones, que carecía de empresas agrarias o mineras de gran tamaño y de un sistema de crédito desarrollado.

Al poner en contacto espacios económicos mal integrados entre sí, el comercio a distancia permitía obtener grandes provechos de las diferencias de precios entre regiones y mercados. Más que la especialización en un rubro particular de actividad, el comercio colonial favorecía a los mercaderes dispuestos a incrementar el volumen de sus negocios expandiendo sus operaciones hacia nuevos rubros y mercados. La inexistencia de un sistema de precios uniforme en el amplio espacio económico en el que actuaban los comerciantes rioplatenses, típica

de las economías agrarias precapitalistas, constituía el dato a partir del cual éstos organizaban sus estrategias económicas. De allí, pues, la sorprendente extensión geográfica de las transacciones de la era mercantilista, que podían comprender mercados americanos distantes miles de kilómetros entre sí, que unían mercados en América y Europa, y a veces también en Asia y África. La falta de instituciones formales que aseguraran la confiabilidad de los socios comerciales y garantizaran la fluidez de las transacciones en operaciones realizadas entre mercados separados por cientos y a veces miles de kilómetros introducía grandes dosis de incertidumbre en la actividad comercial –contracara de sus altos beneficios–, y otorgaba importantes ventajas a quienes lograban organizar sus negocios en torno a sólidas y confiables redes de relaciones personales. No es sorprendente entonces que la organización de las empresas mercantiles muchas veces reposase sobre relaciones de parentesco y alianza matrimonial.

El ascenso de la ciudad de Buenos Aires a la categoría de gran centro del comercio imperial, el incremento del poder de su comunidad de comerciantes y la expansión de la producción rural en el litoral en las últimas décadas del dominio español no deben interpretarse como una victoria de las fuerzas del mercado sobre las restricciones políticas impuestas por el orden colonial. Hasta cierto punto, la aceleración de la expansión económica en las regiones del litoral mejor articuladas con la actividad mercantil y exportadora fue consecuencia de la propia acción de la autoridad colonial. Entre las medidas que favorecieron este resultado la más importante fue, sin duda, la creación de un poderoso centro administrativo en la región. Con el fin de reafirmar el control español sobre un territorio de frontera que se hallaba bajo la presión de la colonia portuguesa del Brasil, y a la vez favorecer la orientación atlántica del imperio, en 1776 el rey Carlos III creó el Virreinato del Río de la Plata. Su capital fue establecida en Buenos Aires, la única ciudad que contaba con un puerto de fácil conexión con el Atlántico. La región litoral carecía de los recursos suficientes para sostener la costosa burocracia civil y militar que comenzó a crecer en torno a una ciudad a la que nada en su historia pasada preparaba para alojar a una corte virreinal. Con el objeto de resolver los problemas de financiamiento de la nueva unidad administrativa, las autoridades imperiales arrancaron al Virreinato del Perú su gran tesoro minero, el Alto Perú, y lo incorporaron a la nueva jurisdicción. Hacia fines del siglo XVIII, cuando las exportaciones totales del Virreinato del Río de la Plata oscilaban entre los 3 y los 4 millones de pesos de metales preciosos, la administración

porteña realizaba erogaciones por un millón y medio de pesos, de los cuales casi tres cuartos eran aportados por las cajas recaudadoras del Potosí.

Los flujos monetarios con los que la economía minera subsidiaba el nuevo centro de poder —gran parte de los cuales se gastaban en sueldos y salarios en la sede virreinal— potenciaron el lugar de Buenos Aires como polo de crecimiento de la región litoral. En las tres primeras décadas posteriores a la creación del virreinato, la población de esta ciudad se incrementó a paso veloz, a punto tal que, con cerca de 40 000 habitantes, hacia 1810 se había convertido en la primera ciudad del nuevo virreinato. A su vez, la consagración de Buenos Aires como sede administrativa y centro de poder reforzó el papel de la ciudad como puerto fluvial y marítimo, y como nudo decisivo de las redes de intercambio comercial. En síntesis, la decisión imperial no sólo le otorgó a Buenos Aires una nueva jerarquía política y administrativa, sino que también le permitió crecer sobre la triple base de la apropiación por vía fiscal de los recursos mineros del Alto Perú, los beneficios del comercio regional e internacional y la expansión de su economía rural.



Los circuitos mercantiles de la era colonial del Virreinato del Río de la Plata

El actual territorio argentino formó parte de dos unidades políticas mayores, primero del Virreinato del Perú y, desde 1776, del Virreinato del Río de la Plata. En vísperas de la independencia, la población de este vasto y despoblado territorio no llegaba al medio millón de habitantes. Un conjunto de pequeñas aldeas y ciudades, separadas por grandes espacios apenas controlados por las autoridades, constituían el núcleo de la presencia española en este confín del imperio. Todo el Chaco y la llanura pampeana ubicada al sur y al oeste del Río Salado se hallaban fuera del control del estado español. El mapa muestra las principales ciudades y las rutas a través de las cuales circulaban los hombres y los bienes durante el período colonial. A fines del siglo XVII, Buenos Aires apenas contaba con unos 5000 habitantes. Gracias a la expansión de la economía atlántica, esta ciudad creció de forma sostenida a lo largo del siglo XVIII. Cuando fue elevada a capital del Virreinato del Río de la Plata, ya se había convertido en la primera urbe de la región, y contaba con unos 23 000 habitantes.

